

DIARIO DE BARCELONA.

Del miércoles 31 de

diciembre de 1823



San Silvestre papa y confesor, y Santa Coloma, virgen y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Sebastian: se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

Obligacion de oír misa.

Sale el sol á las 7 h. 25 m., y se pone á las 4 h. 35 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29	11 noche.	9 grad.	5 28 p. 1 l.	O. nub. desp. sereno.
30	7 mañana.	9	2 28	9 O. N. O. nubes.
id.	2 tarde.	10	2 28	4 S. O. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 13 de diciembre.

Un desagradable suceso acaba de turbar el orden por un momento en la ciudad de Amsterdam.

Un loco, que divertía al pueblo con sus desatinos, pasaba por delante de las casas de ayuntamiento á sazón que quiso impedirselo la centinela; pero este hombre no por eso dejó de seguir su camino sin inquietarse, y amenazó al centinela, el cual dió un bayonetazo á este infeliz, y lo dejó muerto de repente. El pueblo se agolpó al punto, y cercando al militar, que no pudo librarse del furor del pueblo, fue sacrificado á puñaladas.

La guardia acudió al lugar del desorden, y quiso dispersar el tropel; entonces se trabó una lucha, y el pueblo hizo retirar la guardia á pedradas. Un soldado herido en manos del pueblo, y le acabaron del mismo modo que al centinela.

Llegó el comandante de la plaza, é hizo todo lo posible para calmar la efervescencia del pueblo; pero no pudo lograrlo hasta que se presentó la guardia urbana, encarándose los fusiles.

Tres de los mas amotinados fueron hechos presos, y muchos individuos quedaron gravemente heridos.

— Ya hemos dicho que un médico ingles acaba de hallar un medio para extraer el veneno del estómago. El Nottingham-Review, despues de

haber dado cuenta de una experiencia hecha por Sir Astley-Cooper en el hospital de Guy, con el instrumento nuevamente inventado para extraer una cantidad de opio del estómago de un perro, añade lo siguiente:

«Sabemos que Mr. H. P. Ward, de esta ciudad, tiene en su poder hace algun tiempo un instrumento casi semejante, y cuya utilidad es superior al de Sir A. Cooper. Este instrumento ha servido con buen éxito, á petición del Dr. Payne, para extraer una porcion de láudano del estómago de una muger de Suenton, cerca de Guy, que padecia vivos dolores, y cuyo efecto ha sido tan pronto y tan completo, como el conseguido con la experiencia hecha en el perro. Esta operacion se hizo el 19 del mes último, y nos es muy satisfactorio anunciar que la muger está perfectamente restablecida.»

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 13 de diciembre hasta 16 de dicho.

Día 13. = Laud nuestra Señora del Mar, patron Pablo Maristany, de Salou y Málaga en 2 dias, con vino. Falucho San Antonio, patron Mariano Rametro, de Vilanova en 10 dias, con idem. Laud la Merced, patron Gerardo Maristany, de Barcelona y Málaga en 3 dias, con aguardiente y papel. Y cuatro embarcaciones tambien menores todas españolas, fondearon ayer en bahía. Anoche un queche annoveriano y una balandra inglesa. Y hoy la fragata de guerra francesa la Venus, su comandante el caballero Urbis, de Tenerife en 20 dias.

Y han salido un bergantin-goleta y una polacra sardos.

Día 14. = Falucho San Josef, patron Josef Soler, de Vilanova en 7 dias, con vino y aguardiente, y una goleta, dos místicos y una barca, todos españoles; fondearon ayer en bahía. Hoy entraron el laud español S. Antonio, patron Tomas Roses, de Salou y Algeciras en un dia, con aguardiente y papel. Ademas un ingles y dos españoles.

Día 15. = Polacra-goleta San Josef, patron Antonio Cabañas, del Vendrell en 9 dias, con vino. Laud nuestra Señora de los Dolores, patron Vicente Techel, de Barcelona y Algeciras en un dia, con azúcar, acero y lienzo. Ademas seis tambien españoles, fondearon ayer en bahía. Anoche una polacra sarda; y hoy un jabeque y tres embarcaciones menores de levante, todas españolas.

Día 16. = Entraron una bombardarda sarda, otra española, y cuatro embarcaciones menores españolas del Estrecho.

Y han salido la fragata de guerra francesa Themis, para el Mediterraneo. Bergantin mercante idem la Señorita, capitan P. Dupuis, para Arenas de Olonne. Bergantin ingles Jazon, capitan Tomas Eabbage, para Barcelona. Y anoche el bergantin español Barbarita, maestre D. Miguel Martinez, y dueños ó consignatarios los señores Garracin, Romero y compañía, para Santiago de Cuba.

Madrid 22 de diciembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey nuestro señor por su real decreto de 15 del corriente se ha servido nombrar contador general de la América meridional, con la plaza de

435

ministro de capa y espada del supremo consejo de las Indias que le es aneja, á D. Rafael Morant, oficial mayor de la secretaria de estado y del despacho de hacienda de Indias, en consideracion á sus méritos, servicios y constante adhesion á su real Persona, siendo tambien su real voluntad que desempeñe interinamente la de la América septentrional.

Idem 23.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por el ministerio de hacienda se ha comunicado con fecha de 16 del corriente á los directores generales del crédito público la real resolucioa que sigue:

» El Rey nuestro Señor se ha dignado mandar que cesen VV. SS. y sus comisionados en la administracion y recaudacion de las temporalidades de la compañía de Jesus, y que se entreguen á sus prelados para que las disfruten como las demas religiones disfrutan de sus propiedades, con las escrituras, títulos y demas documentos de pertenencia que existan en las oficinas generales de ese establecimiento y en cualesquiera otras de las subalternas.

El Rey nuestro Señor, para manifestar su reconocimiento á los particulares servicios y padecimientos de los generales que mas se han distinguido en favor de los legítimos derechos de su soberanía, y en defensa de la religion y del estado; se ha servido conceder la gran cruz de la real y distinguida orden de Cárlos III al mariscal de campo don Josef Ignacio Alvarez Campana, capitan general del reino y costa de Granada; y la gran cruz de la real y militar orden de san Fernando al mariscal de campo D. Juan Downie.

El Rey nuestro Señor, atendiendo á los dilatados buenos servicios del capitan general de la real armada D. Juan Maria Villavicencio, y á las constantes pruebas de amor y fidelidad que tiene dadas á su real persona, se ha servido nombrarle director general de la armada.

En real orden de 2 de este mes, comunicada al consejo por el señor secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas, que por ahora, y hasta nueva resolucioa, se suspenda la eleccion de alcaldes ordinarios y demas capitulares y oficiales de los ayuntamientos de los pueblos del reino.

El *Orifloma* (periódico de Paris) del 28 de noviembre, dice lo siguiente: « Los condes de Torre-Alta y Salamanca, oficiales de guardias españoles, que se distinguieron el 7 de julio entre estos soldados fieles, acaban de ser desterrados por el Rey. No se estrañará esta medida al saber que sus firmas se hallan estampadas en una esposicion presentada á S. M. por Ballesteros el 7 de marzo de 1820 iavitando al Monarca á restablecer la Constitucion. » Esta calumnia del corresponsal madrileño del *Orifloma* no necesita refutarse en Madrid, donde todos vemos á aquellos dos caballeros apreciados del Rey, y conservando su honor ileso y acrisolado. Sabemos que han dirigido á los editores un artículo dictado

con toda la energia de su pundonor atrozmente vilipendiado, y no dudamos que aquellos periodistas, no les reusarán la publicidad en justo desagravio de la ofensa.

Restaurador.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia del ejército y principado de Cataluña.

CIRCULAR.

Con esta fecha digo al subdelegado del partido de Cervera, lo que sigue:

»Por espreso he recibido ayer aviso de que en la villa de Copons hay la fuerza de dos capitanes, tres subalternos, siete sargentos, diez y seis cabes y 264 soldados, todos destinados á mi orden para el objeto de apremiar á los morosos en el pago de contribuciones atrasadas y corrientes en la jurisdiccion de ese corregimiento; lo que digo á V. para que en este concepto disponga de dicha fuerza con la prudente discrecion que me prometo de su inteligencia y amor al real servicio; pero con el bien entendido que siempre que haya de hacer algun apremio en esa ciudad ó pueblos de la jurisdiccion de esa subdelegacion, la haga V. entender á todo el vecindario de la que fuere por medio de edicto y pregon, reducido á manifestar la cantidad, motivo y tiempo del atraso, y al mismo tiempo que el apremio no se dirige en particular á los vecinos como sino directamente al ayuntamiento y concejales que deberán satisfacerle de bienes propios, sin que por esto les sea permitido transmitir el apremio á los primeros contribuyentes.

Esta medida que al parecer es demasiado fuerte, debe surtir los mejores efectos si V. la lleva á efecto con toda entereza, y bajo su responsabilidad, por que la demora no es tanto en los primeros contribuyentes, como en los segundos que dan aplicacion arbitraria á los fondos contrayiniendo de continuo á lo espresamente mandado en reales órdenes, y á los que dimanar de esta intendencia. Y de quedar V. en esta inteligencia para su cumplimiento espero aviso.»

Lo que traslado á V. para su inteligencia, y á fin de que haciéndolo saber á los pueblos de la subdelegacion de su cargo con la prontitud que requiere el importante servicio á que se dirige, tenga el debido y mas exacto cumplimiento en la parte que les toca.

Dios guarde á V. muchos años. Manresa 23 de diciembre de 1823.—
Vicente Frígola. = Sr. Subdelegado de la intendencia en el partido de...

AGRICULTURA.

Señores viuda é hijos de D. Antonio Brusi.

Muy señores míos: Satisfaciendo á el artículo de la gaceta de Madrid del 18 de este mes, dirigido á nuestro D. Antonio Camps, y que Vmds. han insertado en su diario del 26 del mismo, decimos, que por motivo de la epidemia que affigió á esta ciudad en el año 1821, justamente en el tiempo en que se iba á hacer la cosecha del vino, y por causa de la guerra devastadora que hemos padecido despues, no hemos

podido trabajar á la propagacion del descubrimiento de que habla el citado artículo, segun lo deseaban nuestros sentimientos filantrópicos.

No hemos dejado por esto de ocuparnos de un objeto de tan alta importancia, pues hemos seguido una correspondencia continua con varios sabios de Francia sobre las variaciones que ha experimentado la máquina ó sea aparato que dirige y ayuda la fermentacion del vino, para llegar al punto de perfeccion en que se halla hoy dia, y sobre sus grandes resultados... Hemos hecho un viage espresamente á aquel pais para estudiar y conocer mejor todos sus fenómenos, y á nuestro impulso se han hecho varias esperiencias públicas de este método, en esta provincia, por propietarios muy respetables, los cuales segun sus declaraciones juramentadas, han correspondido mas allá de nuestras esperanzas.

Confiados ahora en que la paz y la tranquilidad van á suceder á los males que nos han afligido, nos vamos á ocupar en generalizar en nuestra España un sistema que ha de dar por precision unos 40 por 100 de beneficio á los cosecheros de vino y conservará á este rico manantial de nuestra prosperidad pública su indisputable superioridad sobre todos los demas vinos de la tierra.

A este fin prevenimos á los autores del citado artículo y á los cosecheros de vino en general que tenemos nuestro despacho en la habitacion de nuestro sócio D. Antonio Dogny, cónsul de Prusia, calle de la Canuda, casa Ortega, número 8 en donde cualquiera puede verbalmente ó por correspondencia entablar relaciones con nosotros sobre el particular y enterarse á su satisfaccion de los documentos que acreditan del modo mas positivo y auténtico los resultados siguientes, que dá este nuevo método de hacer el vino.

1.º Con este procedimiento se evitan las fermentaciones difíciles y tardías causadas por el frio ó las lluvias, las cuales dan unos vinos flojos, susceptibles de agriarse y no se espone la vendimia á las fermentaciones turbulentas que ajan y destruyen las partes constitutivas de la uva y del fluido en el cual se hallan antes que triturarlas unida y uniformemente, de modo que causando una mayor evaporacion de los principios mas esenciales del vino lo debilitan y hacen susceptible de decomposicion.

2.º Por medio de este nuevo método se efectua la fermentacion vinosa en una cuba cerrada, sin contacto alguno con el aire, se opera de un modo dulce pacífico y regular. No teniendo ninguna evaporacion el vino, conserva todos sus principios espirituosos, acuosos, balsámicos y esenciales, los cuales aumentan su cantidad de unos 12 á 15 por 100 segun la calidad de la vendimia.

3.º Este aumento, procediendo de aquellos mismos espíritus acuosos, azucarados, gas, perfumes &c. que se pierden en la fermentacion ordinaria, el vino está de consiguiente enriquecido en una proporcion considerable y facil de concebirla de todos los principios mas preciosos de su composicion natural, de modo que es mucho mas bello, espirituoso y balsámico, no se agria y soporta los viages y climas sin necesidad de refuerzo, lo que le ha proporcionado la preferencia de los compradores, sobre los demas hechos segun la rutina ordinaria, á 25 por 100 mas caro.

Podriamos añadir mucho mas sobre las ventajas de este precioso des-

subrimiento, pero la discrecion que ecsije esta carta no lo permite; no limitaremos pues, por ahora, en prevenir á cuantas personas interesar pueda, que hagamos construir en nuestro referido establecimiento, máquinas ó sea aparatos de todas magnitudes, que se adaptarán muy facilmente á toda especie de cubas, y cuyos precios son de 10 á 20 duros, segun su grandaria y particularidades, lo que es tanto mas barato quanto que pueden servir mas de 20 años.

Siendo muy importante que dichos instrumentos tengan las dimensiones relativas á la cuba sobre la cual deben obrar, asi como á la cantidad de vendimia que han de hacer fermentar, á fin de evitar las desgracias que infaliblemente sucederian si el todo no fuese en una armonia perfecta, es necesario que al tiempo de pedirnoslos se nos señale con mucha precision las dimensiones, asi como la capacidad de las cubas á las cuales serán destinadas, con especificacion de la cantidad de quintales de vendimia que pueden recibir, mediante lo cual y las instrucciones particulares que daremos para guiar al cosechero durante la fermentacion, no tendremos reparo en salir garantes de la bondad de las máquinas que haremos construir y de los preciosos resultados que ofrecemos. Barcelona 30 de diciembre de 1823. = *Antonio Camps, Dogny y compañía.*

AVISOS AL PÚBLICO.

El domingo 4 de enero prócsimo á las diez de la mañana, es el día que deben pasar revista todos los Sres. gefes, oficiales y demas individuos de la clase de dispersos, y el lunes 5 del mismo mes los agregados al estado mayor de esta plaza; y para que puedan todos presentarse en el salon del Palau en las horas y dias señalados se les avisa con anticipacion, encargándoles se sirvan comparecer con sus Reales despachos y cédulas para ventilar cualquiera dificultad que ocurriese en aquel acto.

El patron Antonio Mitjans con su laud Angel de la Guarda, sale por toda esta semana para Cádiz; y admite cargo y pasajeros: se hallará en la plaza de Palacio.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. = De Cádiz en 12 dias, los laudes de pescar San Antonio, de 2 toneladas, sus patrones Salvador Nubo y Josef Ribas, con arreos de pescar. = De Sevilla en 9 dias, el laud San Antonio, de 12 toneladas, su patron Josef Grau Maristany, con aceite y lana á varios. = De Gibraltar en 13 dias, el laud Virgen del Rosario, de 19 toneladas, su patron Rafael Mateo, con cueros y algodón á varios. = De la Coruña, Cádiz y Málaga en 48 dias, el jabeque la Economía, de 53 toneladas, su patron Juan Carlos Costa, con trigo y habichuelas á D. Salvador Fores y de Basart. = De Gibraltar en 10 dias, el laud Jesus Nazareno, de 30 toneladas, su patron Jaime Cabasa, con cueros y algodón á varios. = De Cádiz y Valencia en 10 dias, el laud San Josef, de 20 toneladas, su patron Carlos Maristany, con algodón á varios. = De Gibraltar en 11 dias, el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Tomas Zaragoza, con cueros y algodón á varios. = De la Higuera en 10 dias, el místico la Virgen de la Cinta, de 40 toneladas, su patron Josef de Mora, con sardina á varios. = De Génova é islas de Heras en 17 dias, el capitan Ra-

fael Pienales , español , de la polacra Virgen de Gracia y S. Josef , de 173 toneladas , con trigo , albayalde , agallas , pelo de camello , cáñamo , algodón y otros géneros á varios.

Fiesta. Continúa el octavario al Santísimo Sacramento en la parroquial de San Justo y San Pastor , y predicará hoy el Dr. D. Josef Palau , presbítero. Mañana dia primero de enero de 1824 , á las ocho se empezará la misa , en la cual hará una plática preparatoria , y distribuirá la sagrada Comunion el Rdo. Dr. D. Josef Riera : por la tarde predicará el Rdo. Don Paladio Ferret , presbítero , ecónomo de la misma parroquia , y despues se hará la procesion que correspondia en el domingo cuarto de diciembre.

Avisos. Cualquiera escribano ú otra persona que sepa el paradero del testamento de Pedro Font del Arbosa , parroquia de San Pedro Mulanta , y lo avise en la oficina de este periódico , á mas de pagarsele los derechos , se le darán ocho duros de gratificacion.

En la calle de la Plata , casa núm. 5 , hay una carta para entregar á Doña Maria Merelo , quien se servirá pasar á recogerla en dicha casa.

Cualquiera que tenga en su poder los títulos de pertenencia de la casa de Roque Pla Cerrajero , sita en la plaza del Regomi , ya sea en hipoteca de algun censal , ya sea por tener algun crédito sobre ellos , se servirá dar aviso á Diego Faraudo , en la casa núm. 1 de la calle de las Beatas de Santa Catalina , quien tiene que comunicarle un asunto interesante.

La persona ó corporacion que para el seguimiento de algun litigio ó cualquiera otro asunto judicial ó gubernativo , arreglo de cuentas , liquidaciones , cobro de cantidades &c. , gusta valerse de un sugeto muy versado en todos estos ramos , podrá servirse acudir al tercer piso de la casa núm. 8 , propia de Doña Francisca de Belloc , frente los arcos de Junqueras , donde se le enterará desde las nueve á las doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde ; en la inteligencia de que por el despacho ecsigirá derechos muy módicos , y en el caso de conferirle el cobro de cantidades , garantizará el encargo con la fianza que sea menester.

Ventas. En el almacén junto á la fuente de san Sebastian , se vende aceite de Tortosa de buena calidad á 4 pesetas el cortan. Aguardiente anisado á 21 pesetas el barrilon y á 24 cuartos el porron.

En uno de los almacenes debajo la muralla del Mar , frente la Lonja , en el que se vende rom , se vende alpiste (vulgo escayola) de la nueva cosecha , al módico precio de dos pesetas el cortan , la que se vende por cuarteras , cortanes y medios cortanes , pagando en plata.

En la calle den Codols , casa núm. 26 , quedan aun para vender algunas botellas y barriles de una arroba cada uno de vino dulce de Málaga.

En casa de Mariano Ros , plaza de los Peixos , tienda que hace dos puértas , núm. 8 , se vende aceite viejo de superior calidad á cuatro pesetas el cuartal , y el de Olesa fino á cuatro pesetas y seis cnartos el mismo cuartal , y se venderá á cargas y barrilones , pagando en moneda de oro ó plata.

Retornos. En el meson del Alva hay una tartana de cuatro ruedas de retorno para Gerona , y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

En la Fontana de Oro hay un coche , una galera y dos tartanos de retorno para Perpiñan.

En la plaza de Santa Ana , frente de Montesión , casa del Marques de Vilana , hay un coche y una galera de retorno para Madrid , que ajustará á un precio equitativo.

Pérdida. En una casa de la calle de los Baños , que por detrás tiene salida en el callejon que dá en la volta de san Ramon en el Call, se extravió en la mañana de ayer domingo una tórtola , y se suplica al que la haya recogido , se sirva avisarlo en dicha calle , primer piso de casa Gassot , en donde enseñarán la compañera , y darán las gracias con la competente gratificacion.

Serviente. Una muger de buena conducta , instruida en todas las labores propias de su secso y que tiene personas que la abenan , desea acomodarse en clase de camarera con alguna familia decente que esté para salir de esta ciudad : la hallarán en la calle de la Lleona número 34 tercer piso , donde podrá avisarse.

Noдрizas. En la calle de Menjuich , travesía de la mediana de San Pedro , núm. 10 , segundo piso , informarán de una ama que tiene la leche de 15 dias , y desea criatura para criar.

Una ama parida de un mes , desea hallar criatura para criar en su casa ó en la de los padres : darán razon de ella en la calle den Arolas , núm. 32 , cuarto piso.

En la riera Baja , núm. 21 , frente de un colchonero , informarán de otra ama que tiene la leche de trece meses.

El tendero del Call , esquina á la de calle los Baños , dará razon de una ama que tiene la leche de 15 dias y desea criar.

De una viuda que tiene la leche de cinco meses y que desea criar en casa de los padres de la criatura , informarán y la abonarán en la calle del Carmen , callejon de casa Malla , núm. 6.

Teatro. La compañía italiana dará hoy un concierto de música vocal é instrumental , compuesto de las piezas siguientes : *primera parte* , la sinfonia de la opera del Otelo , del maestro Rossini : scena á duetto de la opera Elise è Claudio , del maestro Mercadante , por los señores Remorini y Caccioletti : aria del maestro Nicolini , por la señora Schieroni : aria por el señor Botticelli : aria del Pietrie de Paracona del maestro Rossini , por la señora Ekerlin ; y dueto de la Sposa fedele , del maestro Paccini , por los señores Botticelli y Remorini. *Segunda parte.* Sinfonia de la opera Eduardo è Cristini : cavatina del Barbire de Siviglia , del maestro Rossini : aria del maestro Vaceai , por el señor Remorini : duetto , Ai caprici de la sorte del maestro Rossini , por los señores Schieroni y Botticelli : aria del maestro Bonfichi , por la señora Ekerlin : dando fin con el quinteto de la opera la Italiana en Argel del maestro Rossini , por los señores Schieroni , Pallerini , Remorini , Caccioletti y Botticelli. A las seis.

Cambio del dia 30 de diciembre.

Londres	$37\frac{1}{8}$ y $37\frac{3}{4}$	á varias fechas.	Cádiz	de $2\frac{1}{2}$ á 3 p. c.	idem á idem.
Paris	$15\frac{80}{100}$ y $15\frac{75}{100}$	á 60 y 90 dias	Valencia	$1\frac{3}{4}$ y $1\frac{7}{8}$	p. c. idem.
	fecha.		Zaragoza	$1\frac{1}{2}$	p. c. idem.
Madrid	$1\frac{5}{8}$ y $1\frac{3}{4}$	por p. c. daño corto y á 8 dias vista.	Reus	$\frac{1}{8}$ y $\frac{1}{4}$	p. c. idem.
			Tarragona	$\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{8}$	p. c. idem.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusí.